

# Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO. 235.-

Montevideo, **19 NOV 2018**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna) N° 145/018 de 3 de setiembre de 2018; -----

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron los integrantes de la Comisión de Nacional de Contralor de la Atención en Salud Mental;-----

II) que se estima necesario integrar a dicha Comisión los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Salud Mental y Derechos Humanos;-----

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos se propone al Sr. Heber Morena y a la Mag. Lic. Psic. Mónica Giordano como titular y alterna respectivamente; -----

II) que la Federación de Organizaciones de Familiares por la Salud Mental - Caminantes informa que el Sr. Hugo José Achugar Ferrari ha presentado renuncia como integrante de la referida comisión, por lo que proponen se designe en su lugar a la Sra. Perla Vivas; -----

III) que se estima pertinente obrar en consecuencia; -----

IV) que asimismo corresponde ratificar como miembros de la Comisión de Nacional de Contralor de la Atención en Salud Mental a los demás integrantes designados oportunamente;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo establecido en la Ley N° 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934 y en la Ley N° 19.529 de 24 de agosto de 2017;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designánse como integrantes de la Comisión Nacional de Contralor de la Atención en Salud Mental al **SR. HEBER MORENA Y LA MAG. LIC. PSIC. MÓNICA GIORDANO** como titular y alterna respectivamente, en representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Salud Mental y Derechos Humanos.-----
- 2°.- Cese el **SR. HUGO JOSE ACHUGAR FERRARI** como integrante de la Comisión de referencia en representación de la Federación de Organizaciones de la Sociedad Civil en Salud Mental y Derechos Humanos – Caminantes.-----
- 3°.- Designase para integrar la Comisión, en representación de la citada Organización a la **SRA. PERLA VIVAS**, como titular.-----
- 4°.- Ratifícanse como integrantes de la citada Comisión a los siguientes profesionales: en representación del Ministerio de Salud Pública al **DR. ANGEL VALMAGIA** quien la presidirá y **DR. RODOLFO BECERRA**; por la Facultad de Medicina a la **PROF. DRA. SANDRA ROMANO** como titular y **PROF. DRA. GABRIELA GARRIDO** como alterna; por la Facultad de Psicología a la **PROF. ADRIANA CRISTOFORO** como Titular y **PROF. ROBERTO PÉREZ** como Alterno; por la Facultad de Derecho a la **DRA. LUZ CALVO** como titular y **ESC. BEATRIZ RAMOS** como alterna; por los Trabajadores de

# Ministerio de Salud Pública

la Salud Mental SMU a la **DRA. MARIELA PÉREZ** como titular y **Lic. MÓNICA COORE** como alterna; por las Sociedades Científicas a la **SRA. MARÍA ALCIRA FRONTINI** como titular y al **SR. JORGE ROMERO** como alterno; en representación de los Usuarios – Agrupación Norte Propio, a la **SRA. VIRGINIA WALLACE** como titular y **SRA. MONICA ANTELO** como alterna; en representación de los Familiares – Grupo la Esperanza a la **SRA. MARIEL FORESTIER** como alterna.-----

5°.- Comuníquese.-----

Res. Min. N°

Ref. N° 001-3-7269/2018

IDL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020